



RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES PARA CADA UNO DE LOS ROLES DENTRO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Director/a:

- Gestionar la política de comunicación del Instituto.
- Proporcionar los medios físicos y materiales para el desarrollo de la comunicación interna.
- Promover la comunicación a través de los canales de comunicación adecuados.
- Asignar cargos y responsabilidades.
- Comunicar dicha asignación al claustro (Claustro inicio de curso)
- Gestionar las Sugerencias, Quejas y Reclamaciones respecto al SGA
- Asegurarse de que el sistema de gestión ambiental es conforme a la norma internacional
- Asegurarse de que los procesos están generando las salidas previstas
- Asegurarse de la integridad del sistema de gestión ambiental cuando se produzcan cambios.
- Contribuir a que el mantenimiento evite consumos innecesarios que repercutan negativamente en el medioambiente.
- Intentar buscar suministros alternativos que ahorren energía y recursos

Secretario/a:

- Aplicar los criterios ambientales establecidos a la hora de realizar una compra de productos.

Coordinador/a de medio ambiente

- Coordinar todas las acciones encaminadas a la correcta implantación y desarrollo en la Gestión Ambiental del centro de la norma ISO 14001/2015
- Liderar la evaluación y valoración de los aspectos ambientales, objetivos y medidas ambientales derivados de las actividades e instalaciones del Centro, en colaboración con los responsables de las mismas.



- Mantener actualizados todos los requisitos legales que afecten al centro.
- Identificar los requisitos ambientales, mantenerlos actualizados, evaluar las repercusiones que estos requisitos tienen sobre el Centro e introducir las medidas para cumplir dichos requisitos ambientales.
- Registrar las solicitudes de información de carácter ambiental que puedan llegar al Centro por cualquier vía, ya sea verbal o escrita, y a través de cualquier persona (profesorado, familias, alumnado, empresas, administraciones públicas o público en general), analizarlas y proponer una respuesta para su aprobación por la Dirección del Centro.
- Informar a la alta dirección sobre las oportunidades de mejora.

Jefaturas de Departamento Didáctico:

- Tener en cuenta los criterios ambientales a la hora de realizar cualquier compra.

Jefaturas de Departamento de Mantenimiento de Vehículos, Física y Química y Ciencias Naturales:

- Controlar la generación de residuos y su gestión correcta, para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y prevenir impactos ambientales no deseados.
- Avisar a los gestores cuando los contenedores de recursos peligrosos y aceites usados necesiten ser retirados.
- Registrar la retirada de los recursos peligrosos y aceites usados en los libros correspondientes.

Profesorado

- Colaborar en el control de los aspectos ambientales, tanto en las aulas como en el resto del centro y en la concienciación del alumnado.